

LICEO DEL SUR, A.C.

MODELO EDUCATIVO

El desafío que representó desempeñarnos en un contexto que integró la presencia del virus SARS-CoV-2, nos obligó durante ciclos escolares pasados, a implementar en un primer momento, un modelo educativo a distancia y enseguida un modelo híbrido, a través de los cuales en **Liceo del Sur, A.C.**, por fortuna, obtuvimos resultados de aprendizaje positivos.

Este ciclo escolar 2022-2023, retomamos nuevamente un **modelo presencial**, en el que podemos dar la debida atención a la construcción social del aprendizaje, aquella en que las interacciones presenciales entre alumnos, docentes y padres de familia, ocupan un espacio indispensable para favorecer el desarrollo cognitivo, socioafectivo y físico, tanto a nivel individual como colectivo, enfocándonos al logro de aprendizajes significativos mediante la acción colaborativa de escuela y comunidad para el logro de un bien común: **proporcionar una educación de calidad.**

De esta manera, en **Liceo del Sur, A.C.** desarrollamos un proceso educativo humanista cuyo alto propósito es el desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas, que faciliten el construir saberes centrales y necesarios para el pleno desarrollo de las potencialidades de nuestros alumnos. Nuestra acción educativa solicita poner en práctica la corresponsabilidad, entendida ésta como la participación activa, entendida y comprometida de los integrantes de la comunidad educativa: padres, alumnos, escuela, a través de un trabajo colaborativo en ambientes de escucha, apertura, inclusión, confianza, expresión y comunicación eficaces, conformando así, condiciones óptimas para el logro de nuestros fines.

FINES EDUCATIVOS:

En **Liceo del Sur, A.C.** compartimos los más altos fines de la educación en México, contenidos en el documento, "*Los fines de la educación en el Siglo XXI*"ⁱ, que apuntan a lograr que nuestros alumnos se formen como ciudadanos libres, responsables e informados, motivados para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, dispuestos a ejercer sus derechos y obligaciones, participantes activos en la vida social, económica y política del país, capaces de alcanzar un desarrollo personal, laboral, social y familiar satisfactorio, al tiempo que dispuestos al logro del mejoramiento de su entorno personal, natural y social .

PERFIL DE EGRESO:

La intervención que se desarrolla en nuestra institución está enfocada al logro de un perfil de egreso organizado en torno a once ámbitos en los que pretendemos alcanzar **altos niveles de aprendizaje** en el afán de proporcionar una formación integral para la vida, de todos nuestros estudiantes, en su paso por nuestra institución.:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento Matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Pensamiento crítico y solución de problemas.
- Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.
- Colaboración y trabajo en equipo.

Convivencia y ciudadanía.
Apreciación y expresión artísticas.
Atención al cuerpo y la salud.
Cuidado del medio ambiente.
Habilidades digitales.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Los principios que sustentan nuestra práctica profesional se señalan a continuación:

- La ética del cuidado.
- Los procesos vivenciales son indisolubles de los procesos de aprendizaje.
- Participación incluyente.
- Atención a la población vulnerable.
- Atención a las emociones en la relación pedagógica.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- Tiempo pedagógico bien administrado.
- Aprendizaje situado y colaborativo.
- Evaluar para aprender
- Aprendientes autónomos.
- Las metas de aprendizaje orientan el desempeño.
- Incrementar la actividad cognitiva.

LOS APRENDIZAJES ENCAMINADOS HACIA EL LOGRO DE LAS FINALIDADES EDUCATIVAS:

Basados en los principios de autonomía de gestión escolarⁱⁱ y en el de autonomía curricularⁱⁱⁱ, orientados al que las escuelas tomen un mayor número de decisiones para ser eficaces y estén en condiciones de ofrecer calidad y excelencia educativa, en **Liceo del Sur, A.C.** y sobre la base de los resultados obtenidos en un proceso de diagnóstico académico, socioemocional y físico de nuestros alumnos, se precisan sus necesidades formativas estando la escuela en posibilidad de determinar los aprendizajes fundamentales que se abordarán, así como las metas a alcanzar durante el ciclo escolar, encaminadas en todo momento al logro de nuestras altas finalidades educativas.

LA RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTE Y EDUCADOR:

En el tránsito a través del proceso de aprender, la relación estudiante-educador en **Liceo del Sur, A.C.**, se finca sobre un absoluto respeto, aceptación y consideración. El rol que ha de jugar cada uno de ellos se precisa con los desempeños que se señalan en el siguiente esquema:

EDUCADOR:

DESEMPEÑO PERMANENTE

- Caracterizar las emociones de aceptación.
- Poner atención y cuidado a las consignas.
- Desarrollar autonomía en el proceso de aprendizaje.
- Promover y respetar espacios presenciales para el trabajo colaborativo.
 - Enriquecer los vínculos prosociales.
- Elaborar procesos de aprendizaje situados y participativos integrados.
- Promover la equidad de género y la diversidad.
- Establecer y transmitir expectativas elevadas a los aprendientes.
 - Definir claramente los indicadores que evidenciarán el aprendizaje ayudando a los aprendientes a reflexionar y comprender los criterios de evaluación.
 - Involucrar a los aprendientes en el proceso evaluativo formativo, haciéndolos reflexionar sobre su desempeño.
 - Monitorear el desempeño de todos los aprendientes, poniendo énfasis en los que muestran mayores dificultades.
 - Promover la metacognición.
- Desarrollar habilidades para el aprendizaje y la vida.

DESEMPEÑO PRESENCIAL

- Recuperar las necesidades de los aprendientes
- Apoyar en la comprensión del contenido, cuestionando, aclarando dudas, reforzando temas.
- Brindar seguimiento y cierre a las actividades propuestas.

DESEMPEÑO MEDIADO CON LA TECNOLOGÍA

- Promover el apoyo y tutoría entre pares.
- Incluir herramientas y recursos de interés.
- Generar actividades que permitan aplicar a los aprendientes los aprendizajes en tiempo de trabajo autónomo..
- Seleccionar y compartir material pertinente que introduzca al alumno a nuevos contenidos.

APRENDIENTE

DESEMPEÑO PERMANENTE

- Desempeñarse como un sujeto capaz de aprender por sí mismo y realizar responsablemente, las actividades de aprendizaje necesarias.
- Solicitar, respetar y tener a la mano, horarios y reglamentos escolares.
- Identificar lo que debe aprender y los criterios necesarios para evidenciar y evaluar su aprendizaje estando dispuesto a alcanzar la mejora.
- Estar dispuesto al trabajo colaborativo responsable .
- Expresar comentarios, ideas, etc. siempre de manera respetuosa.
- Pedir ayuda cuando lo considere necesario.
- Relacionarse bajo las normas acordadas de una convivencia sana, buscando siempre el bien común.
- Gestionar el tiempo de manera eficiente.
- Desempeñarse como un sujeto capaz de auto- desarrollarse integralmente.

DESEMPEÑO MEDIADO CON LA TECNOLOGÍA

- Buscar, discriminar y utilizar adecuadamente la información relevante para su aprendizaje, en la red.
- Gestionar su tiempo de manera eficiente para el trabajo autónomo.
- Conocer y emplear las alternativas de comunicación con sus pares y docentes, a su disposición.
- Atender a los recursos virtuales que se le sugieren, consultar y preparar sus dudas, inquietudes, comentarios o actividades, para presentarlos en las sesiones presenciales.

El desempeño del aprendiente se modela paulatinamente, a través del acompañamiento de docentes y padres de familia, durante su tránsito por la escuela.

DISEÑO METODOLÓGICO:

Nuestro modelo solicita un diseño metodológico que integre experiencias de aprendizaje flexibles en tiempo y espacio, que incluya problematizaciones auténticas, situadas, desafiantes, que provoquen procesos constructivos que inviten a los aprendientes a asumir un rol activo, desde el ámbito individual, hasta el de colaboración, sin dejar de considerar el cuidado de y con los otros. Las construcciones derivadas de estas experiencias habrán de servir de andamiaje para otras tantas, vinculadas entre sí.

La experiencia educativa en **Liceo del Sur, A.C.**, habrá de presentar las características que señala Pozo (2020)^{iv}:

- Menos instrucción centrada en el docente.
- Menos pasividad en el estudiante.
- Menos currículos cargados de contenidos.
- Menos memorización.
- Menos énfasis en la competencia por obtener mayor calificación.
- Más aprendizaje experiencial.
- Más actividad colaborativa.
- Más responsabilidad del estudiante sobre su aprendizaje.
- Más atención a las necesidades cognitivas, afectivas y sociales de cada estudiante.
- Más conocimiento a profundidad de temas pertinentes.

Este tipo de experiencia educativa requerirá desarrollar por el educador, para el logro de cada uno de los propósitos educativos planteados, propuestas metodológicas tales como:

- Aprendizaje situado.
- Aprendizaje a través del juego.
- Clase invertida.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos.
- Aprendizaje basado en recursos educativos virtuales.
- Estudio de casos.

Entre las más relevantes.

En consecuencia, nuestro personal docente se ve en la necesidad de diseñar, implementar y ajustar de manera flexible, situaciones para la construcción del aprendizaje, considerando las necesidades de los alumnos y condiciones de su contexto, para ello deberá planificar el acompañamiento que dará al aprendiente, de esta forma el docente elaborará a lo largo del ciclo escolar, en tiempo y forma, el Plan de Acompañamiento al Aprendiente, el cual ha de contener los elementos que se señalan a continuación:

Sección I.

- Portada General.
- Presentación del docente y datos de contacto.
- Presentación de la(s) asignatura(s) (su importancia).

Propósitos a desarrollar.
Normatividad (Reglamentos)
Cronograma.
Metodología (la más relevante).
Modalidad evaluativa.

Sección II.

Portada de cada periodo. (Se incluye diagnóstico)
Aprendizajes esperados a abordar por asignatura, durante el periodo.
Criterios de evaluación formativa:
 Las características de los productos solicitados.
 Los criterios de evaluación y el peso de cada uno de ellos.
 Autoevaluación, co-evaluación y hetero-evaluación
 Recursos e Instrumentos de evaluación.
Estrategia de recuperación a alumnos en riesgo.

Sección III.

La planeación del abordaje y evaluación de los aprendizajes esperados, la realizará el docente con una periodicidad semanal o quincenal, habrá de presentarla para su revisión y acompañamiento a la dirección de la escuela, cada inicio de quincena.

Sección IV:

El registro inicial, trimestral y final de los resultados evaluativos de los aprendizajes abordados y las metas propuestas, esto se hará a través de la herramienta oficial: "Reporte de evaluación" así como en el informe sistematizado al término de cada periodo evaluativo mismo que registrará puntualmente los avances logrados por cada uno de los alumnos, al término de cada periodo, y los acuerdos y compromisos adoptados por el colectivo para la mejora del aprendizaje.

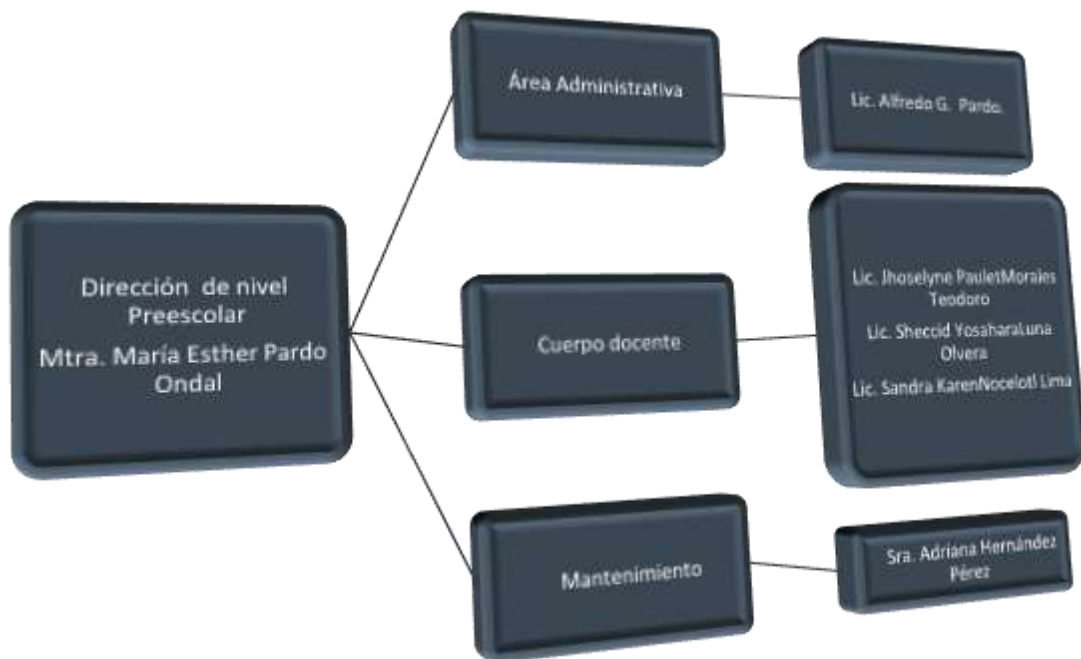
LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA:

La organización en nuestra institución se caracteriza por tener una distribución horizontal de funciones, donde prima el trabajo colaborativo y responsable.

Se presentan a continuación los organigramas por nivel educativo, iniciando por el nivel Preescolar, enseguida Primaria y finalmente nivel secundaria:

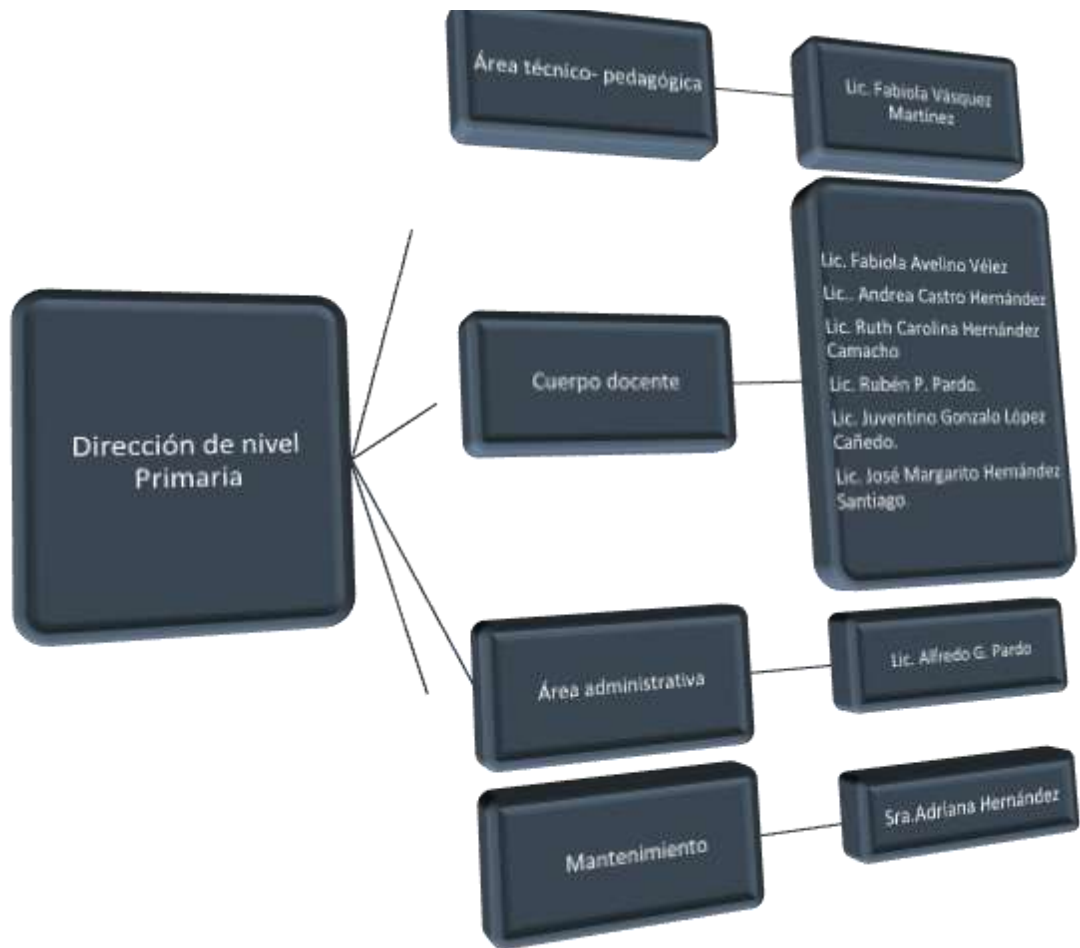
LICEO DEL SUR, A.C.

Organigrama Nivel Preescolar



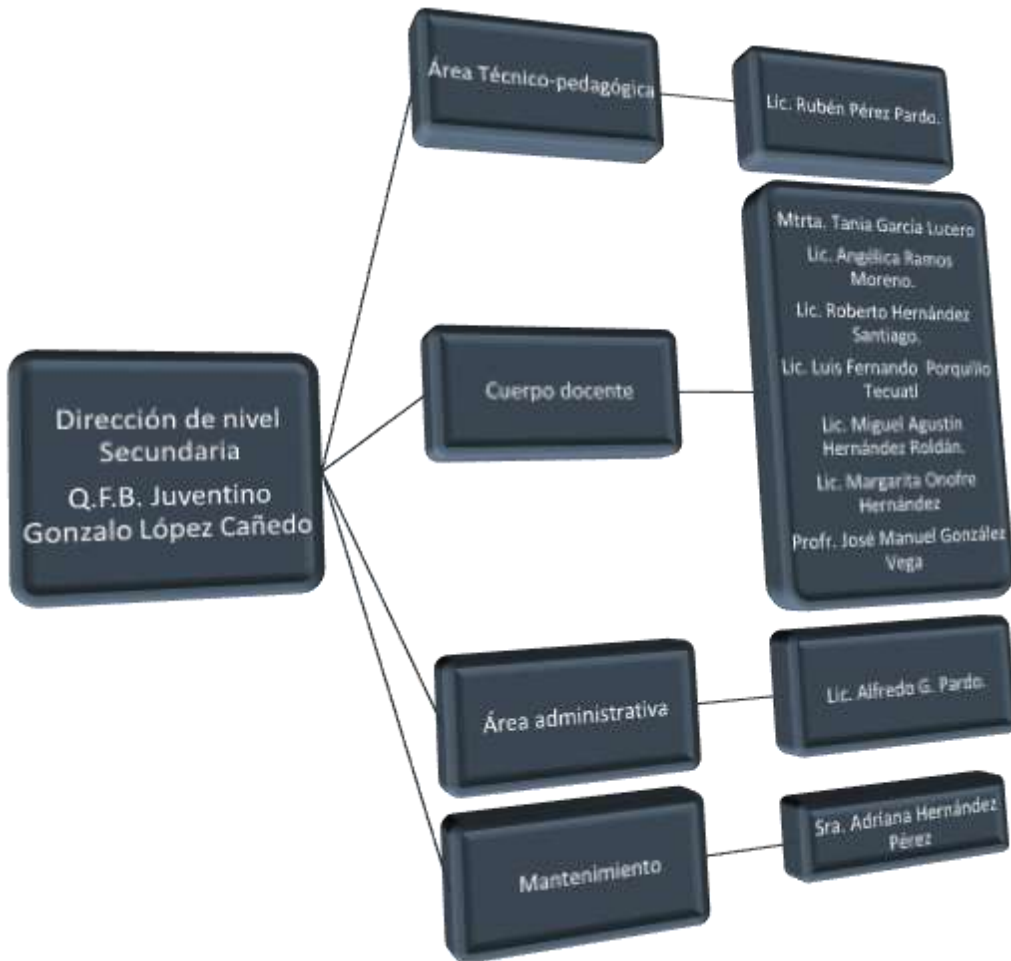
LICEO DEL SUR, A.C.

Organigrama Nivel Primaria



LICEO DEL SUR, A.C.

Organigrama Nivel Secundaria



Liceo del Sur, A.C. cuenta con su Programa de Regreso a Clases Seguro elaborado por el Comité Participativo de Salud Escolar, en el que se precisan los protocolos a implementar corresponsablemente durante el ciclo escolar para la prevención y cuidado de la salud.

En lo tocante a la organización de las actividades enfocadas al logro de la mejora continua del aprendizaje, el colectivo construye cada ciclo escolar el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), como instrumento dinámico que nos orienta de manera efectiva, hacia nuestro más alto propósito: el de **proporcionar una educación integral y de excelencia a todos nuestros alumnos.**

ⁱ Véase Secretaría de Educación Pública, *Los fines de la educación en el Siglo XXI*, México, SEP, 2017. Consultado el 30 de julio del 2022 en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los Fines de la Educacion en el Siglo XXI.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF)

ⁱⁱ Véase. México. SEP. *Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión escolar*. Consultado el 30 de septiembre del 2022 en <https://www.gob.mx/sep/documentos/acuerdo-717-educacion-basica>

ⁱⁱⁱ Véase Secretaría de Educación Pública, *La autonomía curricular en el Nuevo Modelo Educativo. Mayor autonomía para la Diversidad*. Consultado el 30 de septiembre de 2022 en <https://www.gob.mx/sep/documentos/la-autonomia-curricular-en-el-nuevo-modelo-educativo#:~:text=La%20Autonom%C3%ADa%20Curricular%20se%20aplicar%C3%A1,que%20cada%20plantel%20tenga%20disponibles.>

^{iv} Citado en: Secretaría de Educación Pública. (2021). *Modelo Educativo Híbrido en el Estado de Puebla. Educación Básica y Media Superior. Ciclo Escolar 2021-2022*. Puebla. SEP. p. 32